

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 29 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Cádiz, sobre adjudicación de plazas de Directores y Directoras en Centros de Profesorado, convocadas por Resolución de 12 de abril de 2021 (BOJA núm. 76, de 23 de abril).*

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su Título II, Capítulo VI, Sección 3.ª, Subsección 2.ª, los requisitos y el procedimiento de selección, formación inicial y nombramiento de directores y directoras de los Centros de Profesorado.

La Orden de 20 de abril de 2015, establece el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de directores y directoras de los Centros de Profesorado dependientes de la Consejería de Educación.

Por Resolución de 12 de abril de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, se efectúa convocatoria pública y se establece el plazo para la provisión de plazas vacantes de directores y directoras de los Centros de Profesorado dependientes de la Consejería de Educación y Deporte.

Finalizado el proceso de valoración de las personas participantes admitidas por la Comisión de Valoración constituida al efecto, y una vez recepcionado el listado con la adjudicación definitiva para proceder al nombramiento de aquellas personas que hayan obtenido la mayor puntuación, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Nombrar como Directoras en Prácticas de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos a fecha de 1 de julio de 2021, tal como establece la Orden de 20 de abril de 2015.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Educación y Deporte, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

## ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN PRÁCTICAS, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DE PROFESORADO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DE PROFESORADO (RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2021)

## LISTADO DEFINITIVO CON INDICACIÓN DE PLAZAS ADJUDICADAS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	CÓDIGO CEP
ROSSO DELGADO	EUFEMIA	***5994**	CA2- Jerez de la Fra.	11200023
PAN FABERO	MARÍA ANGÉLICA	***4503**	CA3- Villamartín	11200035

Cádiz, 29 de junio de 2021.- El Delegado, Miguel Andréu Estaún.